

Expediente: 1601/18
Carátula: NIEVA JOSE EDUARDO Y OTRO C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1601/18



H105024917292

JUICIO: NIEVA JOSE EDUARDO Y OTRO c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1601/18.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla del demandado ELITE SECURITY GROUP SA CUIT N° 30-70795285-3, con domicilio en Av. Mate de Luna 3506 y 24 de Septiembre 910, edificio “Los Plátanos”, primer piso, de esta ciudad, por el monto de \$18.916,97 (PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DECISEIS CON 97/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria librar oficio adjuntandose copia digital de la providencia del 21 de diciembre de 2023. OMJ-1601/18.

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.